



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU



REGLAMENTO XXI MINI PUJADA AL PUIG DE MISSA 2024

ARTÍCULO 1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la XXI MINI PUJADA AL PUIG DE MISSA 2024, carrera de promoción sobre asfalto de 150 m a la que tendrán acceso todas las personas de las categorías baby e iniciación, con o sin licencia federativa. La prueba se disputará el domingo 21 de enero de 2024. Esta prueba efectuará su salida a las 10.30 h en el Puig de Missa y la llegada tendrá lugar delante de la misma iglesia.

ARTÍCULO 2

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera occasionar.

ARTÍCULO 3

El plazo de inscripción se abrirá el 4 de diciembre y se cerrará el 19 de enero de 2024 a las 23.59 h. La inscripción será gratuita y se deberá llevar a cabo en la página web www.sportmaniacs.com.

ARTÍCULO 4

Trofeos y categorías:

Trofeos para los tres primeros masculino/femenino de cada una de las categorías y medalla para todos los participantes.



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU



Categorías participantes:

- Baby masculino y femenino (con acompañante obligatorio), años 2020/2021/2022
- Iniciación masculino y femenino (sub 8) años 2017/2018/2019

ARTÍCULO 5

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta o cualquier vehículo.

ARTÍCULO 6

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al juez-árbitro acompañadas de 100 euros y no más tarde de 30 minutos después de haber publicado las clasificaciones provisionales.

ARTÍCULO 7

Esta carrera es una prueba cerrada al tráfico.

ARTÍCULO 8

La recogida del dorsal se realizará el mismo día de la prueba en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (plaza España, 1) de 9.00 h a 10.00 h.



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU



ARTÍCULO 9

El/la corredor/a se compromete a haber chequeado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba.

ARTÍCULO 10

Todos los/as corredores/as inscritos/as aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de los mismos.

ARTÍCULO 11

Con la inscripción a esta prueba se autoriza a la organización a tomar imágenes de los participantes y a su difusión con el objeto de informar de la carrera tanto en redes sociales como en aquellos medios de comunicación que pudieran cubrir el evento.